Santiago de Cali – Valle, octubre 30 de 2024 LAM-138-344-2024

ASUNTO: SOLICITUD DE SOLUCION PROBLEMATICA DEL CONTRATO 138-00-A-COFAC-DIFRA-2023.

AL: Ingeniero
MARIO GIL RIOS
FIRMA DE INTERVENTORIA
Contrato 168-00-A-COFAC-DIFRA-2023
Medellín – Antioquia

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente comunicación queremos informar, que actualmente se está presentado un inconveniente con respecto a las divisiones de baño, debido a que el diseño arquitectónico no contemplo, el grosor del pegante de cerámica y enchape (cerámica con relieve) que se instaló, por otro lado, en la planimetría arquitectónica no concuerda el tamaño útil de la puerta, con la batiente de la misma, así las cosas, cuando se realice la instalación de las respectivas divisiones, las puertas cuando habrán hacia dentro, van a colisionar con el respectivo sanitario, evitando con ello poder abrir la puerta completamente y generando un deterior constante del sanitario instalado, como se muestra en el video adjunto.

De esta manera se propone cambiar el sentido de apertura de la puerta, para que habrá hacia fuera y con ello evitar cualquier posible colisión, deterioro del sanitario instalado y afectación ergonómica al personal que utilizara.

La anterior, se solicita debido a que a la fecha ya fueron comprados todos los sanitarios, así mismo todas las divisiones ya está construidas, donde solo se esta a la espera de la directriz del sentido de apertura de la puerta, para coordinar la instalación de estas divisiones en obra a partir del viernes primero de noviembre del año en curso.

Finalmente se recuerda la urgencia para la definición de esta situación, si se espera cumplir con el compromiso de entrega pactada para este año 2024.

Atentamente,

Arquitecto **JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO**
Representante legal
LAM CONSTRUCCIONES S.A.S